

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **003**

Fecha Estado: 20-01-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720120030800	Ejecutivo Singular	PARCELACIÓN ESTACIÓN POPALITO	ISMAR JAIR RODRIGUEZ CALDERON	Auto ordena oficiar INCORPORAR al expediente el oficio remitido por el Juzgado 23 Civil Municipal de Oralidad de Medellín, por medio del cual informa que toma atenta nota del embargo de remanentes. INCORPORAR al expediente memorial y constancias donde consta el envío y entrega de oficios 0071 y 0073. OFICIAR nuevamente a tesorería y cajero pagados de IRC Arquitectura, con el fin que den cumplimiento a los oficios 0071 y 0073 expedidos por este despacho. Por secretaria librese los correspondientes oficios.	18/01/2021		
05001400302820130123500	Verbal Sumario	ICOLTRANS LTDA	LEASING BOLIVAR S.A. COMPAÑIA DE FINACIAMIENTO COMERCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 439 del C.P. que incluye conciliación, saneamiento, fijación de hechos, pretensiones, decreto y práctica de pruebas y en caso de ser procedente en esa oportunidad se hará tránsito de legislación y se escuchará los alegatos de conclusión y se dictará la correspondiente sentencia, para el día 27 de julio de 2021, a las 09:30 am, la audiencia se realizará de manera virtual. RECORDAR a las partes y sus apoderados que en virtud de lo establecido en el decreto 806 de 2020, es su deber realizar sus actuaciones y asistir a las audiencias y diligencias a través de medios tecnológicos, por ende, deben suministrar al correo del Despacho jempl29med@cendoj.ramajudicial.gov.co correos electrónicos para proceder a enviarles el link para acceder a la audiencia en la fecha y hora señalada.	18/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20-01-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)